

**11808** *ORDEN ITC/2094/2006, de 22 de junio, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados por el procedimiento de libre designación, para funcionarios del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajos especificado en el anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/1463/2006, de 10 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 15 de mayo de 2006), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión se determinará por el Director General de Comercio e Inversiones.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 22 de junio de 2006.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), el Secretario de Estado de Turismo y Comercio, Pedro Mejía Gómez.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden ITC/1463/2006 de 10 de mayo de 2006 (B.O.E. de 15 de mayo de 2006)**

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Turismo y Comercio; Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio; Consejería de Economía y Comercio en Rep. Per. Unión Europea, Bélgica-Bruselas; Consejero UE (Económico y Comercial). Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda; Secretaría Estado de Economía; Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 14.068,68.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Bryant Cerezo, Eduardo. N.R.P.: 0111846335. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0601. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**11809** *REAL DECRETO 821/2006, de 30 de junio, por el que se dispone el cese de doña Elisa Robles Fraga como Vicepresidenta de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.5 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, y del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda

y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 2006,

Vengo en disponer el cese como Vicepresidenta de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de doña Elisa Robles Fraga, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno  
y Ministra de la Presidencia,

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

**11810** *REAL DECRETO 822/2006, de 30 de junio, por el que se nombra Vicepresidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a don Marcel Coderch y Collell.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.5 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, una vez efectuada la comparecencia del Ministro de Industria, Turismo y Comercio ante la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, y del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 2006,

Vengo en nombrar Vicepresidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a don Marcel Coderch y Collell.

Dado en Madrid, el 30 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno  
y Ministra de la Presidencia,

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11811** *ORDEN APU/2095/2006, de 21 de junio, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1466/2006, de 8 de mayo por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/1466/2006, de 8 de mayo (B.O.E. 15/05/2006) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de junio de 2006.-El Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla Segura.

#### ANEXO I

##### Convocatoria libre designación (Orden APU/1466/2006, de 8 de mayo, BOE 15/05/2006)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 1. Código puesto: 974263. Puesto: Dirección General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica; Oficina Presupuestaria; Subdirector General. Nivel: 30.

Datos personales adjudicataria:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas; Dirección General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Financiera; Oficina Presupuestaria; Madrid. Nivel: 30. Apellidos y nombre: Lobato Martínez, Amelia. N.R.P.: 1003249657. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**11812** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, del Instituto de Gestión Sanitaria, por la que en cumplimiento de sentencia se nombra personal estatutario en la categoría de Celador.*

De conformidad con lo dispuesto en la sentencia firme de dieciséis de marzo de 2005 de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

Esta Dirección, en virtud de las competencias que tiene asignadas en el artículo 15 del Real Decreto 1987/2003 (BOE 30), y a tenor de lo previsto en los acuerdos sobre traspaso de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a las Comunidades Autónomas, resuelve:

Primero.-Nombrar Personal Estatutario en la categoría de Celador a doña Amparo Serrano Serrano, con destino en el Hospital Clínico «San Carlos», de Madrid.

Segundo.-El nombrado (doña Amparo Serrano Serrano), deberá tomar posesión de su plaza en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza adjudicada en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada, así apreciada por la autoridad convocante.

Cuarto.-La Celadora nombrada en virtud de la presente Resolución, si tuviera plaza en propiedad en alguna otra categoría estatutaria, podrá optar en el momento de tomar posesión de la nueva plaza, por pasar a la situación de excedencia voluntaria en una de ellas. A falta de opción expresa se entenderá que se solicita la excedencia voluntaria en la categoría de origen.

Quinto.-La presente Resolución se comunicará a la Comunidad Autónoma de Madrid, al objeto de que el órgano competente de la misma, expida el nombramiento de la Celadora que va a ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma, así como diligencia de toma de posesión.

Madrid, 12 de junio de 2006.-El Director General del Instituto de Gestión Sanitaria, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

**11813** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, de la Dirección del Instituto de Gestión Sanitaria, por la que en cumplimiento de sentencia se nombra personal estatutario en la categoría de ATS/DUE.*

De conformidad con lo dispuesto en la sentencia firme dictada por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del

Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 3534/99, formulado por D. Alfredo Villafranca Escosa, con relación al concurso-oposición para el acceso a plaza de ATS/DUE, convocado por Resolución de 1 de julio de 1994 (BOE de 16 de julio de 1994),

Esta Dirección, en virtud de las competencias que tiene asignadas en el artículo 15 del Real Decreto 1987/2003 (BOE 30), y a tenor de lo previsto en los acuerdos sobre traspaso de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a las Comunidades Autónomas, resuelve:

Primero.-Nombrar Personal Estatutario en la categoría de ATS/DUE a D. Alfredo Villafranca Escosa, con destino en el equipo de Atención Primaria de Valdefierro (CIAS 1004310606 N) en la localidad de Zaragoza.

Segundo.-El nombrado (Alfredo Villafranca Escosa) deberá tomar posesión de su plaza en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza adjudicada en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada, así apreciada por la Autoridad convocante.

Cuarto.-El ATS/DUE nombrado en virtud de la presente Resolución, si tuviera plaza en propiedad en alguna otra categoría estatutaria, podrá optar en el momento de tomar posesión de la nueva plaza, por pasar a la situación de excedencia voluntaria en una de ellas. A falta de opción expresa se entenderá que se solicita la excedencia voluntaria en la categoría de origen.

Quinto.-La presente Resolución se comunicará a la Comunidad Autónoma de Aragón, al objeto de que el órgano competente de la misma, expida el nombramiento del ATS/DUE que va a ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma, así como Diligencia de toma de posesión.

Madrid, 12 de junio de 2006.-El Director General del Instituto de Gestión Sanitaria, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

**11814** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, del Instituto de Gestión Sanitaria, por la que, en cumplimiento de sentencia se nombra personal estatutario en la categoría de Celador.*

De conformidad con lo dispuesto en la sentencia firme de cuatro de marzo de 2005 de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

Esta Dirección, en virtud de las competencias que tiene asignadas en el artículo 15 del Real Decreto 1987/2003 («BOE» 30), y a tenor de lo previsto en los acuerdos sobre traspaso de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a las Comunidades Autónomas, resuelve:

Primero.-Nombrar Personal Estatutario en la categoría de Celador a don Amador Ríos Fernández, con destino en el Hospital Clínico «San Carlos» de Madrid.

Segundo.-El nombrado (Amador Ríos Fernández), deberá tomar posesión de su plaza en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza adjudicada en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada, así apreciada por la autoridad convocante.

Cuarto.-El Celador nombrado en virtud de la presente Resolución, si tuviera plaza en propiedad en alguna otra categoría estatutaria, podrá optar en el momento de tomar posesión de la nueva plaza, por pasar a la situación de excedencia voluntaria en una de ellas. A falta de opción expresa se entenderá que se solicita la excedencia voluntaria en la categoría de origen.

Quinto.-La presente Resolución se comunicará a la Comunidad Autónoma de Madrid, al objeto de que el órgano competente de la misma, expida el nombramiento del Celador que va a ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma, así como diligencia de toma de posesión.

Madrid, 12 de junio de 2006.-El Director General del Instituto de Gestión Sanitaria, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.